

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA TORRE
DE LA IGLESIA PRIORAL DE ARACENA
<http://dx.doi.org/10.33776/hh.v15i0.5281>

EDUARDO ROMERO BOMBA
HUM 838. UNIVERSIDAD DE HUELVA. DOCTOR EN PATRIMONIO
eduromero@telefonica.net

OMAR ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ
DOCTOR EN ARQUEOLOGÍA

CECILIA ARTEAGA CARBAJO
ARQUITECTA TÉCNICA. Nº COLEGIADA 7.811 DEL C.O.A.A.T.S.

Fecha de recepción: 13/11/2020

Fecha de aceptación: 4/12/2020

RESUMEN

La iglesia Prioral de Aracena, y en concreto, su torre, es un edificio histórico y simbólico que presentan una indefinición en sus características constructivas e históricas. En este artículo nos centraremos en comprender su evolución constructiva y en su definición funcional, estilística y cronológica, teniendo como base el análisis historiográfico, documental y edilicio del inmueble.

PALABRAS CLAVE

Iglesia Prioral; Torre; arquitectura medieval; análisis edilicio; mudéjar.

ABSTRACT

The Priory church of Aracena, in particular, its tower is a historical and symbolic building that exhibit imprecision in their constructive and historical characteristics. In this article we will focus on understanding its constructive evolution and its functional, stylistic and chronological definition, based on the historiographic, documentary and building analysis of the immovable heritage.

KEY WORDS

Priory Church; Church tower; medieval architecture; Building analysis; mudejar.

La iglesia Prioral de Aracena es un elemento patrimonial de sumo interés, con una importante carga simbólica para la localidad¹, al ser la primitiva parroquia, a sus características edilicias y a su ubicación en la cumbre del Cerro del Castillo, lugar donde se originó la población. En el conjunto del templo sobresale la torre campanario que

1 La iglesia fue declarada monumento nacional en 1931 (Gaceta de Madrid nº 155, del 4 de Junio de 1931) y ha sido inscrita en 1995 como Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (BOE nº 293 de 7 de Diciembre de 1995 y BOJA nº 147 de 18 de Noviembre de 1995).

adquiere una personalidad propia al emularse con la Giralda hispalense. Sus semejanzas decorativas fue el argumento que se empleó para definirla como alminar andalusí.

El objetivo de este trabajo se centra en estudiar uno de los elementos más significativos del templo, la torre campanario, para comprender su evolución histórica y definir su caracterización funcional y formal desde el punto de vista constructivo. Por ello, analizamos el registro documental, historiográfico y edilicio con una óptica diacrónica.

A pesar de sus valores no se ha realizado, hasta el momento, un estudio en profundidad de la torre, ni de la iglesia. Por ello, se desconocen las fases constructivas del templo aunque se han realizado análisis estilísticos e históricos que avanzan en el logro de obtener un pleno conocimiento de este edificio. Ejemplo de ello, son las referencias al impulso de la fábrica como la reforma del presbiterio o la construcción de las bóvedas de crucería hacia 1476 (Pérez Embid, 1995) así como la diferenciación de elementos y su adscripción cronológica (Jiménez, 2005). El análisis documental y bibliográfico nos permitirá profundizar en el conocimiento sobre este iglesia, y en concreto, sobre la torre, siendo contrastados esos datos mediante el análisis edilicio.

El asentamiento andalusí en el cerro del Castillo de Aracena (Romero, Rivera y Pérez, 2012; Romero y Rivera, 2020) implica que pensemos en la existencia de un edificio de culto musulmán, al igual que en otras poblaciones de la comarca como Almonaster la Real. Desde el siglo XIX se ha interpretado que los rasgos mudéjares en la Iglesia Prioral, incluida la torre, eran una evidencia de la existencia de una mezquita de época almohade, máxime cuando la primitiva advocación del templo era Santa María. Este debate aún continúa en la actualidad aunque la historiografía concluye que el actual edificio presenta características mudéjares, y no conserva elementos de época almohade. A pesar de ello nos planteamos la pregunta si en el solar donde erigió el templo gótico-mudéjar se alzó una mezquita. Esta pregunta ya quedó en el aire cuando en las obras de restauración realizada en los años 70 se detectaron estructuras murarias soterradas bajo el pavimento, como manifestó A. Jiménez Martín:

“no queremos dejar de hacer constancia de que durante las obras de restauración del monumento que estamos comentando aparecieron restos de muros fuera del cuadro de la iglesia, colindantes con la fachada Norte; también notamos grandes irregularidades en los testeros de las naves laterales, que pudieran atribuirse al aprovechamiento de restos de una edificación más vieja, presumiblemente de época islámica, aunque no necesariamente de carácter religioso” (Jiménez Martín, 1975: 72).

La realización de un estudio geofísico en su interior planteó como conclusión la existencia de estructuras murarias que se articulan en una planta que se encuentra soterrada en los primeros tramos del actual templo, con una orientación S-SE, acorde con los patrones constructivos de los oratorios islámicos en Al-Ándalus, y que difiere de la planta de la actual iglesia. Ello sería una evidencia de la existencia de una mezquita en el solar donde se erigió la iglesia. De hecho, tras la conquista, las mezquitas se convirtieron en templos cristianos bajo la advocación de Santa María, siendo éste uno de los indicios para rastrear su existencia. La primera cita y que nos aporta su primitiva denominación como

Santa María de Aracena, se indica en el documento de 1268 sobre la cesión del deán de Braga al arzobispo Don Remondo de la tercia pontifical (Pérez Embid, 1975:62).

Desde el s. XIX, los diferentes autores que han descrito la torre, la han interpretado como minarete de una mezquita hasta que los estudios realizados durante la 2ª mitad del s. XX han definido un encuadre estilístico gótico-mudéjar y datan su construcción entre fines del s. XIII y el siglo XV. La primera cita de tipo descriptivo corresponde a Richard Ford en su *Manual para viajeros por España y lectores en casa* que señala:

“se debe subir al castillo moro, arruinado, y a la iglesia, desde donde se divisa el espléndido panorama montañoso. El campanario árabe ha sido rematado con un incongruente tejado moderno” (Ford, 2008:238).

De esta cita de un viajero romántico se extraen los datos de la interpretación como alminar islámico y de la existencia de un elemento añadido en la torre. Dicho elemento lo dibuja en Mayo de 1832 siendo una evidencia gráfica del aspecto de la torre en esos momentos². El Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España de Pascual Madoz realizado entre 1845 y 1850 vuelve a interpretar la torre como minarete de una mezquita. En el trabajo de Rodrigo Amador de los Ríos sobre Huelva (2003), dentro de la serie *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, destaca la importancia de la torre y demanda su inclusión como monumento nacional. Data la torre en época almohade e interpreta su funcionalidad como alminar de una mezquita. El mismo autor, vuelve a analizar el edificio en su obra *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva* (1998). Señala la realización de obras tanto a finales del s. XIX como a principios del s. XX, valorando:

“han desnaturalizado lastimosa y torpemente aquella joya inestimable que es por derecho propio tan monumento nacional como la Giralda de Sevilla, su fastuosa y superior hermana más perfecta” (Amador de los Ríos, 1998: 438)

Sigue manteniendo su interpretación como alminar de mezquita y llama la atención sobre la estructura de la torre que se alza sobre una planta cuadrada para presentar en su parte superior nuevos ángulos. Rodríguez Romero (1962) continúa asignando una cronología islámica e indica obras de reforma en el presbiterio durante el s. XV que fueron auspiciadas por el prior Pero Vázquez cuya estatua yacente se conserva en el presbiterio (Pérez Embid, 1972; Pérez Embid, 1995).

El primer autor que indica su estilo mudéjar, aunque siguiendo una clasificación de Torres Balbas, es Florentino Pérez Embid en su obra “*La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*” (1975: 43-45), datando su construcción entre fines del s. XIII y el siglo XV. Igual encuadre estilístico, gótico-mudéjar, le otorga Alfredo Morales en su obra “*Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*” (1976: 122). Esta definición de la torre

2 Debemos esta referencia, a D. Jose Maria Franco Gutiérrez, a quien le dedicamos este trabajo.

como una construcción gótico-mudéjar ha sido corroborado por Jimenez Martín (1980) y Pavón Maldonado (1996) que fecha su construcción a finales del s. XIV y principios del s. XV. Jimenez Martín data su construcción a finales del s. XIV (Jimenez, 1980) o en el primer cuarto del s. XV (Jimenez, 2005). Otros autores ofrecen una datación a mediados del siglo XIV (Oliver, Pleguezuelos y Sánchez, 2004).

La documentación histórica del s. XVIII nos aporta una descripción de la torre totalmente novedosa, con una estructura con dos cuerpos que se ve afectada por el terremoto de Lisboa y por otros agentes naturales. El primer documento es la certificación del escribano público Manuel Fernández de Torres que se anexa a la súplica de Ginés José de Valladares en nombre del vicario de la población, Alonso de Vexas Samas, al obispo de Tarragona sobre los efectos del terremoto de 1755 en Aracena³:

“(...) la de la Parroquial antigua de el Castillo, de cuja torre caió el primer cuerpo y el segundo está para lo mismo, de forma que no caiendo lo arruinó toda la capilla mayor y que en el portal de la puerta principal y en ella cayeron diferentes piedras de cantería y éstas de gran costo para su reedificación(...)”.

La segunda cita textual sobre la existencia de dos cuerpos en la torre es un documento de 1774 sobre la declaración del Mayordomo de Fábrica de la iglesia parroquial, Manuel José Pérez Lozano, donde se realiza una descripción el templo prioral⁴:

“Que la yglesia del Castillo de esta villa fue en lo antiguo la que sirvió de yglesia mayor y matriz de este real priorato según tradición (...). La que está encastillada contra las Constituciones Sinodales de este Arzobispado y colocada en el eminente de una montaña.(...) pues la antigua yglesia del castillo se ha tratado siempre como hermita; y sin haverle reparado las quiebras que le causaron los moros ni las posteriores del largo curso de los tiempos. Y por ser su situación propensa a rayos y centellas, tiene destruidos los dos cuerpos de la torre que tenía y se halla la yglesia abierta y quarteada; y ya no hubiera vestigios de ella sino fuera porque en este siglo se colocó allí la Santísima Virgen del Mayor Dolor” (Falcón, 1977: 74).

Un aspecto importante del análisis documental es el apartado gráfico porque se puede recabar información a través de ilustraciones, planos históricos o fotografías antiguas donde se pueden identificar las reformas efectuadas durante épocas preteritas. Aportamos en este trabajo los dibujos de la Iglesia Prioral realizados a principios del s. XIX que nos permiten conocer la imagen de la torre en estos momentos. Los dibujos realizados entre

3 Debemos una copia de este documento a D. Enrique Martín, a quien agradecemos su colaboración. Este documento se conservaba en el Archivo Histórico Nacional donde fue expoliado y ha sido recuperado por dicha institución gracias a D. Enrique Martín.

4 Archivo General Arzobispado. Leg. 209.6. Fol.32 vto.-35 (Falcón, 1977)

1832 y 1835 por Richard Ford⁵ y Jose María Domínguez Bécquer⁶ sobre Aracena son una fuente de primer orden para analizar la imagen de la torre y nos permite contrastar la información proporcionada por la documentación textual. En estos dibujos se aprecia como la torre contaba con dos cuerpos, de los que en la actualidad sólo se conserva uno. El segundo cuerpo presentaba planta cuadrada y una serie de arcos de medio punto en cada frente para colocar las campanas. Estaba decorado con pilastras clásicas y rematado con un chapitel. Esta fábrica se asienta sobre una estructura de planta cuadrada que no presenta decoración. Este segundo cuerpo es similar a coronaciones de torres campanarios en Huelva y Sevilla, datadas entre los siglos XVI y XVIII. Por ello, la cuestión estriba en datar la construcción inicial del segundo cuerpo. ¿Fue construido durante la época bajomedieval al mismo tiempo que el primer cuerpo o en los siglos XVI-XVII, para posteriormente ser reconstruido en el siglo XVIII, tras el terremoto de Lisboa?. Planteamos como hipótesis la construcción de los dos cuerpos de la torre antes de 1755 ya que la documentación indica su ruina en esa fecha pero caben dos posibilidades. La primera opción sería datar su edificación, siguiendo un estilo gótico-mudéjar, durante la época bajomedieval, en los mismos momentos que el primer cuerpo. La segunda supondría la adición del segundo cuerpo durante el siglo XVI, durante la etapa de Hernán Ruiz II, o principios del s. XVII, en la etapa de Vermondo Restá⁷. Ambas posibilidades seguirían el modelo de la Giralda, existiendo ejemplos en templos sevillanos de estilo mudéjar con torres campanarios de 2 cuerpos, algunos de ellos erigidos en los siglos XVI y XVII⁸. Argumentos a favor de la primera opción, es el abandono paulatino del poblamiento intramuros (Romero, Rivera y Pérez, 2012) y la expansión urbanística durante la Edad Moderna que incluye la construcción de la iglesia parroquial de la Asunción. Este edificio asume la preponderancia eclesiástica quedando disminuida la categoría de la iglesia prioral como se expone en el documento de 1774 (Falcón, 1977: 73-76). Por ello, entendemos que el esfuerzo constructivo en el nuevo templo parroquial durante los siglos XVI y XVII o la erección de otros nuevos, como N^a S^a de la Esperanza en Corterrangel, no debió ser objeto de distracción, con la adición de un segundo cuerpo a la torre.

Los dibujos de Richard Ford y Jose María Domínguez Bécquer representan una obra que plasma el estilo del s. XVIII y concordarían con la descripción realizada en los documentos de 1755 y 1774, sobre la ruina del segundo cuerpo de la torre. En la provincia onubense, durante la 2^a mitad del s. XVIII, se generaliza un modelo de torre por los arquitectos del arzobispado hispalense⁹, a caballo entre los estilos barroco y neoclásico, como consecuencia de las obras de reforma que se ejecutan por los efectos del terremoto

5 Torre del Castillo de Aracena. Lápiz sobre papel, 216 x 278. Colección de la familia Ford. Ford, B. (1974) Richard Ford un Spain. London. cat 117. La Sevilla de Richard Ford. 1830-1833. Fundación El Monte (2007). Fue realizado en Mayo de 1832.

6 Real Academia Española de la Lengua. Legado de Antonio Rodríguez Moñino. A-5-9203. Álbum de dibujos de Jose Maria Domínguez Bécquer.

7 Ambos Maestros Mayores del Arzobispado trabajaron en Aracena y dejaron su impronta en torres de iglesias de la Archidiócesis de Sevilla, por lo que es posible que erigieran el segundo cuerpo de la torre.

8 San Marcos, Ómnium Sanctorum, San Pedro, San Pedro, San Lorenzo o Santa Ana.

9 En esos momentos trabajaron en Aracena: Pedro de Silva, Antonio Figueroa y José Álvarez.

de Lisboa. Ejemplos de estas torres, las podemos observar en numerosas localidades de la comarca serrana: Alájar, Cortegana, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, Valdelarco o Zufre. Todas ellas con numerosas similitudes con la representación de Ford y Domínguez Bécquer. Durante estos momentos es cuando se realiza el retablo mayor y se construye el camarín de la Virgen del Mayor Dolor, siendo remitido el proyecto de José Gabriel González a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid en 1795 (Recio, 2002). Otros autores indican que la construcción se realizó en 1770 (Falcón, 1984) o en 1727, fecha que está en el dintel de una pequeña ventana (Rodríguez, 1962). La construcción del camarín se realiza a instancias de Fray Pablo de Moya y de la Torre¹⁰ (Recio, 2002).

Interpretamos que el seísmo de 1755 afectó al segundo cuerpo ya fuera construido durante los siglos XIV-XV o en la Edad Moderna y fue reconstruido durante la 2ª mitad del s. XVIII. La desaparición del segundo cuerpo de la torre ocurrió entre los años 30 de la centuria decimonónica, cuando lo plasmaron Ford y Domínguez Bécquer en sus ilustraciones, y 1889, fecha del dibujo realizado por José Gil Dorregaray donde ya no se aprecia.

A finales del s. XIX y principios del s. XX, se hubieron de realizar diferentes reformas en la torre, algunas de ellas referidas en las obras de Amador de los Ríos¹¹. Ello se constata en las imágenes, ya que tanto en el dibujo de 1889 realizado por José Gil Dorregaray como en una de las fotografías que ilustran la obra de Amador de los Ríos, aparece el coronamiento sin merlones mientras que en otras imágenes de principios del siglo XX presenta un coronamiento con merlones piramidales. Las fotografías de principios del s. XX también nos señala la realización de obras de restauración de la torre y la apertura de un recorrido perimetral al templo. En esas obras, además de la construcción de los merlones, se reparó el antepecho, se repusieron fábricas que presentaban pérdidas, se rejuntaron con mortero los paramentos y se colocó un fuste de columna adosado a la torre, seguramente reaprovechado. En esas imágenes se observa como en la fábrica de mampostería, el mortero rebosa el llagueado ocultando la piedra y sobre él, se dibujan figuras poligonales simulando sillares y mampuestos. En la fábrica laetericia de la decoración de sebka se remarcan las juntas de unión entre los ladrillos. Estas técnicas fueron usadas por Aníbal González en diversos edificios que construyó en Aracena, por lo que no descartamos su participación en las obras de restauración del templo. De hecho, se señala su intervención hacia 1916 (Jiménez, 1980; Díaz, 1997)

El campanario metálico se instaló en torno a 1892 ya que aparece representado en un dibujo de esta fecha realizado por Victoriano G. Delgado, siendo colocado a instancias de Rafael Pérez Delgado (González, 1949). Dicho campanario ya no se observa en la imágenes de los años 60, por lo que fue desmantelado en las obras ejecutadas durante los años 50, siguiendo los proyectos del arquitecto Félix Hernández Jiménez. En el Archivo

10 Este miembro de la Orden franciscana fue familiar (hermano o sobrino) de Fray Juan Moya de la Torre, arzobispo de Farsalia y confesor de Carlos IV.

11 En un artículo de José Andrés Vazquez en 1933 en el diario ABC señalaba la restauración del templo por iniciativa del arcipreste Miguel López Delgado

General de la Administración, se conservan los expedientes de las labores de restauración efectuada en la Iglesia Prioral durante la 2ª mitad del siglo XX¹². El arquitecto Félix Hernández Jiménez intervino con diversos proyectos entre 1941 y 1956. En sus proyectos de conservación del templo, citaba suprimir el campanario metálico que se ubicaba en la azotea de la torre y construir:

“un cuerpo alto como remate de la escalera, inspirado en las torres análogas de la zona”¹³.

Las actuaciones del arquitecto Rafael Manzano se ejecutaron entre 1967 y 1972, bajo los auspicios del Director General de Bellas Artes, Florentino Pérez-Embú. Estos trabajos supusieron la eliminación del merlonado escalonado y su sustitución por merlones prismáticos con culminación piramidal, así como la construcción de una estructura en la cara Sur de la torre para sostener un campanario aunque este último elemento no llegó a mantenerse en el tiempo¹⁴.

En un edificio histórico que conserva sus estructuras verticales como el que nos ocupa en estas líneas, el análisis edilicio de sus paramentos se configura como una herramienta útil por el aporte de información estratigráfica y estructural, a lo que hay que sumar los estudios multidisciplinarios. Hemos empleado dos vías de lectura en los paramentos, una con carácter analítico-estructural, con finalidad descriptiva y tipológica y otra con carácter estratigráfica y finalidad evolutiva. En el análisis hemos buscamos el apoyo de una serie de claves discriminantes en la lectura de paramentos: los cuerpos de fábrica, los materiales de construcción, las técnicas constructivas, las relaciones estratigráficas, las relaciones indirectas o los revestimientos.

Las torres de las iglesias mudéjares generalmente se situaban a los pies de la fachada principal, por ello llama la atención su ubicación, junto al ábside. Quizás no sólo se quería emular a la decoración de la torre de la catedral hispalense, sino también a su posición en la planta del templo. Así mismo reproduce su función eclesíastica como campanario al disponer del segundo cuerpo. Su estructura de prisma con planta cuadrangular se altera en la zona superior, con un ángulo entrante en la esquina Suroeste, donde intesta la nave del Evangelio y el presbiterio. Este adosamiento de la torre al ábside es una evidencia de una cronología más tardía en su construcción.

El paramento Norte destaca por los motivos ornamentales que presenta, una decoración de sebka realizada en fábrica de ladrillo. Se orienta hacia la ubicación septentrional de la villa encastillada y la zona donde se sitúa el arrabal que surge en el s. XV (Pérez Embú, 1995; Romero, Rivera y Pérez, 2010). Se compone por 2 arcos lobulados y 4 áreas con

12 IDD(3)5 Sig 51/11278, IDD(3)115 Sig 26/237, IDD(3)115 Sig 26/223, IDD(3)115 Sig 26/140, IDD (3)115 26/9, IDD (3)115 26/32.

13 Archivo General de la Administración (A.G..A), secc.: cultura (tesoro artístico), caja: 51/11278, serie: Expediente de obras de la iglesia del castillo de Aracena (Huelva), fechas 1941-1956.

14 La documentación fotográfica se conservaba en el archivo del IAPH, Fondo Becerra, quien cedió una copia al Archivo Municipal de Aracena.

arquillos sobre las que se constituyen rombos mixtilíneos y labores geométricas en la parte superior. El área central cuenta con una franja que parte de una ménsula gótica (Pérez-Embid, 1975; Morales, 1976) y donde se abre una pequeña hornacina. La presencia de ladrillos pintados en rojo y blanco o el recubrimiento de la fábrica con mortero rojizo son consecuencia de restauraciones que se han efectuado durante el s. XX. Las esquinas presentan sillares graníticos encadenados, que se entrelazan con la fábrica laetericia y con los paramentos Este y Oeste. La disposición de sillares y de ladrillos nos indican un factor de coetaneidad entre ambas fábricas. En la parte superior del paramento se inserta en la fábrica de ladrillo un sillar donde se ha labrado una cruz griega trebolada, símbolo del Priorato de Aracena¹⁵, cuya denominación es acorde a la administración eclesiástica de la archidiócesis hispalense (Pérez Embid, 1995). La cara Norte dispone en las esquinas de 2 gárgolas con formas de cabeza de animal, como sistema de evacuación de aguas pluviales en la azotea del primer cuerpo, a los que hay sumar, una tercera, ubicada en el paramento Este. La torre está rematada en todas sus caras, excepto una zona de los paramentos Sur y Este, con una cornisa de canes cúbicos. Los merlones prismáticos con remates piramidales fueron realizados en los trabajos de restauración de los años 70, sustituyendo a los merlones escalonados realizados a principios del s. XX, siguiendo un estilo neomudéjar. La introducción de ese merlonado, así como otras características del edificio le han valido una definición como templo fortificado (Falcón, 1984) o iglesia encastillada (Cómez, 2008).

El paramento Este está constituido por una fábrica de mampostería aunque también está presente el aparejo toledano. Se observa una relación estratigráfica de adosamiento, tanto al muro del ábside como a uno de los contrafuertes, por lo que es otra evidencia sobre las fases constructivas del templo. La disposición de vanos, esencialmente saeteras, sólo está presente en este paramento, con una única excepción en el paramento Sur. Son vanos rectangulares que se sitúan a distintas alturas permitiendo la iluminación de los diferentes tramos de la escalera interior. En esta cara destaca un balcón y un paño de azulejos enmarcado con decoración neoclásica que debió abrirse en el s. XVIII. El paño de azulejos representa a la Virgen de Guía, con la inscripción:

Nuestra Señora de Guía Abogada de los caminantes y marineros, colocada en este retablo por Don Domingo Pérez Otero, presbítero y Capellán Mayor de la Antigua (Oliver, Pleguezuelos y Sánchez, 2004).

El paramento Sur está conformado por una obra de mampostería donde están presentes diversas fábricas ladrillos que han sido reformadas. No presenta una linealidad, ya que, además del ángulo que forma su unión con el paramento Oeste, existe un pequeño quiebro que lo recorre longitudinalmente. Originalmente no llegaba hasta la cornisa. Posiblemente se debe a su construcción en un momento posterior al ábside y a la necesidad de adecuarse al espacio. La decoración de canes cúbicos no se extiende en su totalidad

15 Los eruditos locales y otros autores que han escrito sobre el Temple, lo emplean como evidencia de la presencia de esta Orden Militar en Aracena cuando se ha demostrado que no formó parte de sus encomiendas (Pérez Embid, 1995).

por esta cara, así como en la restauración de los años 70, se añadió una estructura con la finalidad de soportar un campanario. Cuenta con 2 vanos, una saetera y una puerta que se abrió en los trabajos dirigidos por Rafael Manzano.

El paramento Oeste está constituido por una fábrica con aparejo toledano. Se observa una franja de ladrillos que arranca desde el muro de la nave del evangelio hasta la cornisa. En la restauración de los años 70 se remodeló esta zona mediante el añadido de una fábrica de mampostería, formando una nueva estructura.

El acceso al interior de la torre se realiza desde el presbiterio. En esta zona se observa como se ha anulado una de las saeteras abocinadas que iluminaba al presbiterio, por lo que es otra evidencia de la construcción de la torre en un momento posterior al ábside que se fecha durante la 2ª mitad del s. XIII (Jiménez, 2005). El 1º nivel de la torre está ocupado por una estancia que se ha interpretado como capilla de enterramiento (Oliver, Pleguezuelos y Sánchez, 2004), con una pintura mural de la Virgen de la Antigua datada en el s. XVI (Oliver, Pleguezuelos y Sánchez, 2004). Está cubierta por bóveda de crucería sobre arcos ojivales que cuenta con 2 nervios diagonales y clave perforada (Jiménez, 2005). Presenta una saetera abocinada en el lado Este, con decoración de alfiz rehundido al exterior. Por detrás de esta capilla arranca la caja de escalera que sube hasta la azotea de la torre. Su recorrido es perimetral y desde ella se accede a estancias localizadas en distintas alturas. El segundo nivel cuenta con una estancia cubierta con bóveda vaída, mientras que el tercer nivel posee un espacio cubierto con bóveda de cañón. En este espacio se abrió en la restauración de Rafael Manzano, una puerta para comunicar con la azotea del presbiterio y del camarín. En la fábrica bajomedieval se conserva una saetera en la cara Sur. El cuarto nivel posee una estancia con bóveda vaída que está interrelacionada con la habitación del tercer nivel a través de una saetera. El quinto nivel sería la terraza de la torre, donde debió erigirse el segundo cuerpo de la torre.

En este trabajo hemos tratado de ofrecer nuevos datos sobre un edificio paradigmático y que ostenta una carga simbólica para la localidad donde se erige. Nuestra valoración debe centrarse en sintetizar y dar respuestas a los interrogantes que se nos han planteado durante esta investigación. La torre de la iglesia Prioral debió construirse durante el s. XV, siguiendo un estilo gótico-mudéjar. Fue un elemento que se añadió al conjunto del templo de Santa María de Aracena que se había comenzado a edificar a finales del s. XIII, presumiblemente sobre la mezquita del asentamiento de *Qatrašāna* (Romero y Rivera, 2020). Entre los factores que propiciaron su construcción, que ya han sido señalados (Jimenez, 1980), se encuentran el auge demográfico durante el s. XV que dio lugar a una expansión urbanística extramuros y el influjo de la construcción de la catedral de Sevilla. No podemos asegurar de forma fehaciente si en la fase inicial de construcción contaría con la estructura de dos cuerpos aunque nos decantamos a modo de hipótesis que fueron erigidos simultáneamente en esos momentos bajomedievales. Los efectos del sismo de Lisboa en 1755, así como otros agentes naturales, habrían contribuido a su deterioro, constatándose el derrumbe del 2º cuerpo de la torre. Por ello, durante la 2ª mitad del s. XVIII, en unos momentos donde la Iglesia Prioral vuelve a cobrar protagonismo con la introducción del culto de Nª Sª del Mayor Dolor y la figura de Fray Pablo de Moya y de la Torre como mecenas del templo, se volvió a edificar el segundo cuerpo pero con los cánones de la época. Antes que finalizara la centuria decimonónica, la imagen de la

torre había vuelto a cambiar con la desaparición del segundo cuerpo. Una nueva fase se desarrolla a lo largo del s. XX, con la revalorización patrimonial del edificio, y es donde asistimos a diferentes obras de restauración que han cambiado la fisonomía de la zona superior de la torre.

ANEXO DOCUMENTAL

[1]

Súplica que eleva Ginés Joseph de Valladares en nombre de Alonso de Vexa Samas, vicario de Aracena al Obispo de Tarragona sobre los efectos del terremoto de Lisboa.
2 folios.

Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Obispo de Tarragona

Señor

Por orden de Vuestra Señoría del 8 del que espira que recibí ayer 7 del corriente sobre lo que causó el terremoto del día 1º de noviembre próximo pasado debo decir de Vuestra Excelencia que a las 10 de dicho día se oyó grande ruido y comenzaron a moverse los edificios y casas por más tiempo de un quarto de hora, lo que causó el maior temor por aver acaecido la ruina de algunas casas, partes de otras y de los templos; nunca previsto en este país contanto exceso, lo que ratifica la copia adjunta de loa autos que se han formado para hacerlo presente a el Sr. Assisntne Yntendente y Superintendente General de la Ciudad de Sevilla por averlo mandado así por su Decreto en suplica que se le hizo por el Cabildo, para que se sirviese lebanstar un executor que estaba procediendo por atrasos de la villa, la que se halla con los malos años y lo causado con dicho terremoto bastantemen- te afligida que es quanto puedo poner en al alta consideración de Vuestra Excelencia cuiu vida entrego

Dios guarde muchos años.

[cortado en la copia] //

Para amparo de este Reyno.

Aracena y diciembre 31 de 1755 años.

Bachiller Alonso de Vexa Samas
Reverendo sea vida

Ginés Joseph de Valladares, rubricado.
Excmo. e Ylustrisimo Sr. Obispo.

[2]

Certificación que realiza Manuel Fernández de Torres, escribano público, en virtud de la declaración ordenada por el Cabildo de Aracena, de los alarifes locales sobre los efectos del terremoto de Lisboa.

4 folios.

Sello cuarto de 20 mrs de 1755.

Manuel Fernández de Torres, escribano público del número y cabildo de esta villa de Aracena doy fee y verdadero testimonio como por Su Merced el cabildo de ella se formó un memorial en quatro de noviembre proximo pasado suplicando a el Sr. Yntendente de la Ciudad de Sevilla se sirviese lebantar un executor que estaba procediendo por apremio por los descubiertos que tenía dicha villa en los efectos reales a cuio memorial se decretó por dicho Sr. Lo siguiente.

Sevilla siete de noviembre de mill setecientos cinquenta y cinco.

Hicierese el executor por el termino de quinze días y en el sino se me hiciere constar por estas partes en quienes reales existen los devitos que expresan y los prejuicios que recibieron aquellos vezinos con el terremoto de el día primero de éste mes, buelba a continuar los apremios pasado dicho termino. Valdes. //

[...] el dicho Domingo Martín de treinta años, Manuel Alfonso de cuarenta y dos años, y el espresado Domingo Albarez, sesenta y ocho años poco más o menos y lo firmaron los que supieron juntos con Su Merced de que yo el escrivano doy fee. Valladares. Joseph López, Joseph Rodríguez, Manuel Fernández de Torres, escribano.

EXECUTORIA

En la villa de Aracena en el día, mes y año dichos, yo el escribano hise saver el nombramiento de Diputados para el efecto que contiene el Auto de su nombramiento y su contenido a don Nicolás Granados de Nieva y a don Luis de Escovar, Rexidores de el Cabildo de esta villa, en sus Personas, doy fee, Manuel Fernández de Torres, escribano.

DECLARACIÓN

En la villa de Aracena en primero día de el Mes de Diciembre de mill setecientos cinquenta y cinco años, ante Su Merced, el señor Don Ginés de Valladares, Rexidor perpetuo // que exerce la jurisdicción ordinaria parecieron Joseph López, Maestro de carpintero, Joseph Rodríguez, Domingo Alvarez, Manuel Alfonso y Domingo Martín, Maestros alarifes, de los quales Su Merced, por ante mí el escribano les recivio juramento, que hicieron por Dios y a una Cruz (según forma de derecho) y sobrecargo de el dixieron han visto y reconocido las Casas, Iglesias y Conventos de esta dicha villa y que hallan

todas las mas mui maltratadas, pues por acaso se reconoce alguna que no lo esté, aunque sí algo lastimadas, algunas arruinadas y otras para lo mismo, que lo son en el barrio de la Goleta dos en tierra, y las demás en el mismo peligro; y en este mismo están otras de Don Alberto Fernández Granados; don Joseph Alvarez Rioxa; don Joseph Baptista Pardo, presbítero; otras de don Joseph Domingo de Garay, de los herederos de don Joseph Bernal, las que vive Francisco Cárdenas; otras de Pedro Ruiz; de Joseph Martín de Sevilla; de Blas de Salas [...] // Juan Rodríguez [Prispo]; y de Juan de la Cruz y en el mismo peligro todo el barrio de el Cabezo, la Yglesia y Convento de Nuestro Padre Santo Domingo y su barrio; la carnicería y su barrio; el Convento de monjas de Jesús María, la Yglesia de la Santísima Misericordia, la de la Parroquial antigua de el Castillo, de cuiá torre caió el primer cuerpo y el segundo está para lo mismo, de forma que no caiendo lo arruinó toda la capilla mayor y que en el portal de la puerta principal y en ella cayeron diferentes piedras de cantería y éstas de gran costo para su reedificación y que las Yglesias y Conventos de Religiosos de Nuestra Señora del Carmen y Religiosas de Nuestra Señora Santa Catalina Martir se hallan también bastantemente lastimados, y que otras casas de dichos Don Ginés que vive don Celestino de // Valladares su hijo están también para arruinarse de suerte que las que llevan citadas se hace preciso se le mande a sus dueños las desocupen por el peligro en que se hallan de perder las vidas y que se apontonen interiormente que dichos Maestros y otros muchos que se han traído de fuera pueden ir dando vado, empesando por las de maior riesgo de que deberá intervenir Su Merced y que los costos de las casas del pueblo arruinadas y que están para ello y que estén maltratadas que necesiten de mucha composura, y mucho tiempo, aunque no se puede hacer total regulación porque en la que parece necesitarse de mill, en llegando a el efecto y moviendo paredes antiguas, es necesario dos mill y que por la medida [...] // juicio necessitase para el todo de casas y Yglesias cien mill y trescientos ducados y que todo

100.300 DUCADOS

Es la verdad so cargo de el juramento fecho, y que han hecho dicho rexistro y salvación (según su inteligencia fielmente y lo firmaron los señores Diputados con Su Merced y que son de las edades que llevan dicho en la aceptación y juramento que firmaron los que supieron de que yo el escribano doy fee. Valladares, don Nicolás Granados de Nieva, don Luis de Escobar, Joseph López, Joseph Rodríguez, Manuel Fernández de Torres, escribano.

Concuenda con los decretos y demás autos en su virtud hechos originales a que me remito que por esta quedan en mí poder y en virtud de el mandato de Su Merced la Justicia doi el presente en Aracena y Diciembre tres de mill setecientos cinquenta y cinco años.

En testimonio [signo] de verdad
Manuel Fernández de Torres, escribano [rubricado].

ANEXO GRÁFICO



Figura 1: Dibujo de Richard Ford (1832)

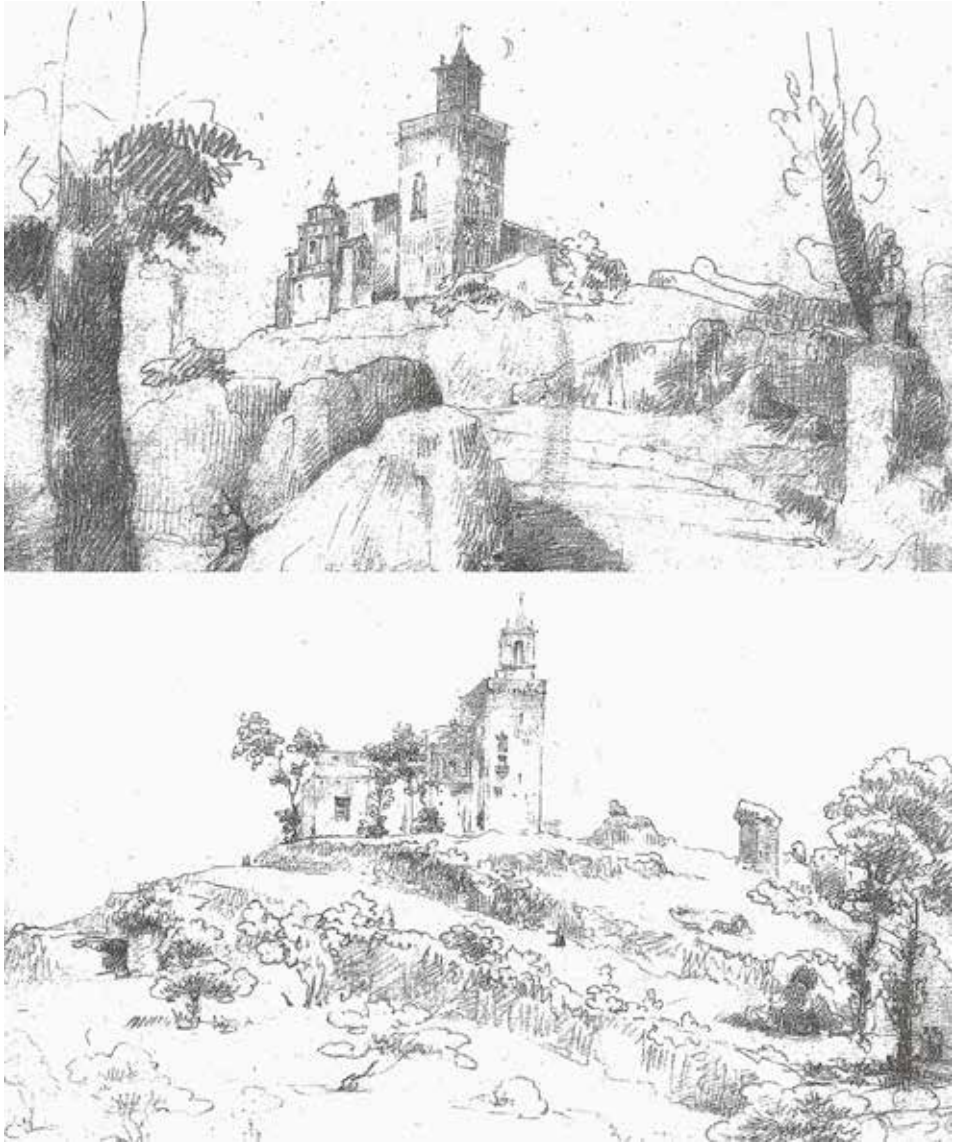


Figura 2: Dibujos de Jose María Dominguez Bécquer (1835)



Figura 3: Evolución de la torre. 1.- Dibujo de José Gil Dorregaray (1889); 2.- Fotografía de finales del s. XIX (Amador de los Ríos, 1998); 3.- Dibujo de Victoriano G. Delgado (1892); 4.- Fotografía de principios del s. XX (Archivo Municipal de Aracena); 5.- Fotografía de 1969 (Archivo Municipal de Aracena); 6.- Imagen de la torre en la actualidad.



Figura 4: Levantamiento fotogramétrico de la torre: alzados Norte y Este (Cecilia Arteaga Carbajo)



Figura 5: Levantamiento fotogramétrico de la torre: alzados Sur y Oeste (Cecilia Arteaga Carbajo)

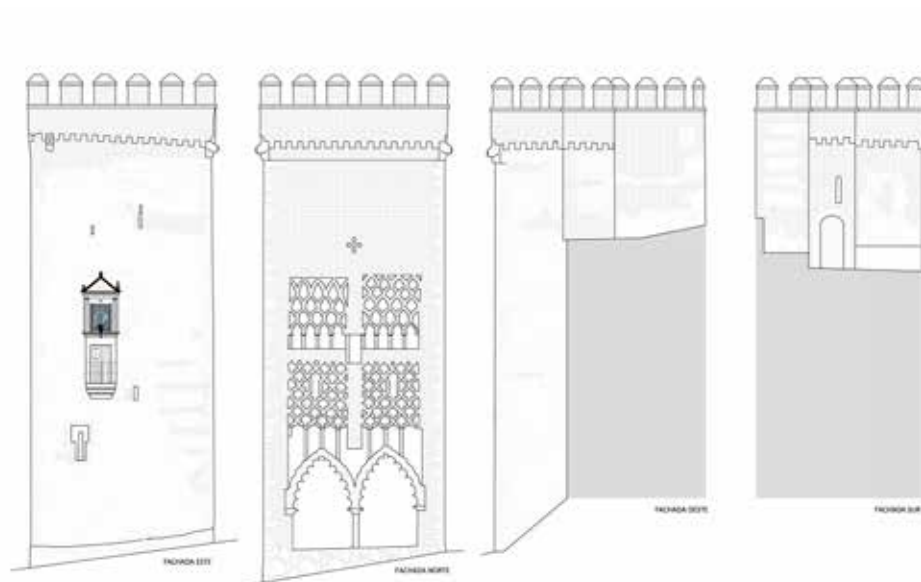


Figura 6: Levantamiento fotogramétrico de la torre: alzados (Cecilia Arteaga Carbajo)

BIBLIOGRAFÍA

- R. Amador de los Ríos, *Catálogo de los Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva-1909*, Edición: Manuel J. Carrasco Terriza. Diputación de Huelva-Instituto del Patrimonio Histórico Español, 1998, p. 577.
- R. Amador de los Ríos. *Huelva*, Edición Facsímil de 1891, Diputación de Huelva, 2003, p. 813.
- R. Cómez Ramos, “Arquitectura Fronteriza Portuguesa: la Vera Cruz de Marmelar, un Enclave de la Reconquista Lusa”, *Laboratorio de Arte*, nº 21, (2008), pp. 37-65.
- A. Díaz Zamorano, *La arquitectura de Aníbal González en Aracena*, Diputación de Huelva, 1997, p. 245.
- T. Falcón Márquez, *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*, Instituto de estudios onubenses Padre Marchena, Diputación de Huelva, 1977, p. 362
- T. Falcón Márquez, “Antecedentes sevillanos de iglesias fortificadas mexicanas”, *II Jornadas de Andalucía y América*, vol., II, (1984), pp. 399-409.
- R. Ford, *La Sevilla de Richard Ford. 1830-1833*, Edición: Francisco Javier Rodríguez Barberán, Fundación El Monte, 2007, p. 294.
- R. Ford, *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Vol. II. Andalucía, Edición de Jesús Pardo, Ed. Turner, 2008, p. 437.
- V. González Tello, *Apuntes históricos de Aracena y su distrito*, 3 vol., 1949, Inédito.
- A. Jiménez Martín, *Huelva Monumental I*, Monumentos nacionales, Ministerio de Cultura, 1980, p. 80.
- A. Jiménez Martín, *La Mezquita de Almonaster*, Diputación de Huelva, 1975, p. 107.

- A. Jiménez Martín, “Mezquitas, castillos e iglesias. Notas sobre la arquitectura del siglo XIII en la Sierra de Huelva”, *La Banda Gallega. Conquista y Fortificación de un espacio de frontera (siglos XIII-XVIII)*, J.A. Pérez y J.L. Carriazo (Eds.), Huelva, (2005). pp. 121-202.
- A. Morales Martínez, *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*, Sevilla, 1976, p. 178.
- P. Madoz, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Huelva. (1845)*, Edición facsímil de la Diputación de Huelva, 1985.
- A. Oliver, A. Pleguezuelo y J.M. Sánchez, *Guía histórico-artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*, Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 2004, 248 p.
- B. Pavón Maldonado, *Arquitectura Islámica y Mudéjar en Huelva y su provincia*, Diputación de Huelva, 1996, p. 252.
- F. Pérez Embid, *Pedro Millán y los orígenes de la escultura en Sevilla*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1972, p. 137.
- F. Pérez Embid, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Ayuntamiento de Sevilla, 1975, p. 173.
- J. Pérez-Embid Wamba, *Aracena y su sierra. La formación de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)*, Diputación de Huelva, 1995, p. 530..
- A. Recio Mir, “José Gabriel González y el Camarín Neoclásico de la Iglesia del Castillo de Aracena”, *XVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. La Nava (Huelva)*, Diputación de Huelva, (2002), pp. 411-425.
- C. Rodríguez Romero, *La Riqueza artística de Aracena. Apuntes para una historia comarcal*, inédito, 1962, Archivo Municipal de Aracena.
- E. Romero Bomba, T. Rivera Jimenez. y J.A. Pérez Macías, “La villa fortificada de Aracena: fases de ocupación”. *V Congreso Internacional sobre fortificaciones: Fortificación y ciudad*. (Alcalá de Guadaíra, 2009), (2010), pp. 51-55.
- E. Romero Bomba, T. Rivera Jimenez. y J.A. Pérez Macías, “Cerámicas islámicas de Almonaster la Real y Aracena (Huelva)”, *Arqueología Medieval nº 12*, (2012), pp. 129-144.
- E. Romero Bomba y T. Rivera Jimenez, “El poblamiento andalusí de Aracena (Huelva)”, *Onoba, nº 8*, (2020), pp. 57-70.
- J. Rubio Jimenez, *José María Domínguez Bécquer*, Colección Arte Hispalense, 82, Diputación de Sevilla, 2007, p. 231.